



PRESIDENCIA PRO TEMPORE

Subsistema de Integración Económica Centroamericana
COSTA RICA 2025



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Grupo Técnico de Facilitación de Comercio (GTFC)

esencial
COSTA
RICA



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN REGIONAL ECFCC-2023

La propuesta de plan de trabajo 2025 de la ECFCC-2023, consta de 19 actividades que incluyen 57 entregables.

Temas prioritarias I Semestre



Hoja de ruta y procedimiento para implementar el modelo armonizado de Declaración Anticipada obligatoria aprobados



Taller para la revisión técnica y validación del Modelo regional de GCF



Foro "Foro Regional de Sociedad Civil sobre Facilitación del Comercio: Avances y Oportunidades para la región"



Iniciadas las gestiones administrativas para el desarrollo de un mecanismo regional o por pares de países para el reconocimiento mutuo de firmas electrónicas certificadas



Frontera Inteligente: Finalizado el inventario y análisis de brechas de tecnologías instaladas en los puestos fronterizos priorizados y elaborado plan de sostenibilidad financiera.



Realizadas las gestiones administrativas para avanzar en la identificación, priorización y homologación de la lista de productos a los cuales se les revisaran las medidas sanitarias y fitosanitarias

TEMAS PRIORITARIOS

I Semestre



Aprobación del mecanismo de monitoreo evaluación y seguimiento de la ECFCC-2023 mediante la implementación del Reform Tracker de la UNCTAD



Realización del III ERCNFC



Desarrollada la II Fase de la consultoría de “Comercio sin Papel”-CEPAL

II Semestre



Aprobación intersectorial del Modelo Regional de GCF



Fortalecimiento de capacidades a nivel regional del reglamento de la UE sobre deforestación y su impacto en la facilitación del comercio



Fortalecimiento de capacidades en el marco del Programa de Integración Logística Aduanera (PILA)



Lanzamiento de la primera Fase de la II edición del ETD

FORO DE SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO: AVANCES Y OPORTUNIDADES PARA LA REGIÓN



- Propuesta de fecha el **08 de mayo de 2025**.

FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS NACIONALES DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO



- a) Seguimiento a las acciones con relación al programa de la UNCTAD de empoderamiento de los CNFC.
- b) Planificación del III Encuentro Regional de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio
 - Previsto para los días **24, 25, 26 de junio de 2025** manera presencial en Costa Rica.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN NACIONAL

a) Presentación de Panamá sobre los resultados de su taller del Plan de Implementación Nacional.

- Panamá presentó a los países los resultados del taller para la elaboración y validación del Plan de Implementación Nacional, realizado los días 20, 21 y 22 de noviembre del año 2024.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN REGIONAL

a) Seguimiento al modelo armonizado del uso de Declaración Anticipada Obligatoria

- Elaboración de hojas de ruta y procedimiento para la implementación de la declaración anticipada obligatoria, así como la priorización de los puestos fronterizos terrestres.



b) Modelo Regional de Gestión Coordinada de Fronteras

- 1er borrador del modelo que contiene la parte terrestre y marítima para observaciones de las autoridades clave vinculadas a la GCF.

OTROS ASUNTOS



a) **Identificación de proyectos de cooperación incluidos en los Planes de Implementación Nacional.**

b) **Gestionar la participación del GTFC a la 6ta edición de reunión del Grupo Impulso de GCF.**



c) **Seguimiento a la validación del Micrositio de los CNFC en el sitio Web de la SIECA**

<https://www.sieca.int/comites-nacionales-facilitacion-comercio/>

d) **Participación de los delegados del GTFC en el encuentro de Comités Nacionales de ALADI**

Grupo Técnico Arancelario (GRUTECA)

esencial
COSTA
RICA



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Tempore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Solicitud de Criterio de Clasificación Arancelaria del producto

Globos (9503.00.90.00 y 9505.90.00.00)

Las muestras 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16 y 17 se clasificaron por consenso en el inciso arancelario **9505.90.00.00**, y se procedió a su publicación en el página web de la SIECA.

Para lo cual, se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.sieca.int/producto/criterios-clasificacion-arancelaria-emitidos-gruteca-enero-2025/>

En relación con las muestras 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12 y 13, al haber agotado la discusión técnica sin alcanzar consenso, el tema no continuará en la agenda del grupo.

**Solicitud de Criterio de Clasificación Arancelaria de los productos denominados
*CROMATONBIC FERRO, LACTO DIGESTOMEN, DIGESTOMEN COMPLEX Y
MENEPAROL PLUS. (2106.90.79.00).***

Los países recibieron las muestras y realizaron los respectivos análisis.

Este caso se encuentra pendiente de alcanzar consenso en la homologación de criterios de clasificación arancelaria.

Solicitud de Criterio de Clasificación Arancelaria para el producto denominado: Vino vitaminado “Tres toros jarabe”



Se alcanzó **consenso** para clasificarlo en el inciso arancelario **2106.90.79.00**, siendo para Panamá el inciso 2106.90.62.00.90 por razones de correlación con su arancel.

Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.sieca.int/producto/criterios-clasificacion-arancelaria-emitidos-gruteca-enero-2025/>

Solicitud realizada por Honduras para que se emita por los países el criterio de clasificación arancelaria correspondiente a los productos denominados BEBIDAS PREPARADAS CON ADICIÓN DE INGREDIENTES Y CON ALCOHOL AGREGADO (2208.90.90.00)

- **Honduras** mediante el oficio No.1232-DGIEPC-SDE-2024 de fecha 20 de diciembre de 2024, retiró el caso del criterio de clasificación de bebidas alcohólicas.



Grupo Técnico de Firma Electrónica (GTFE)

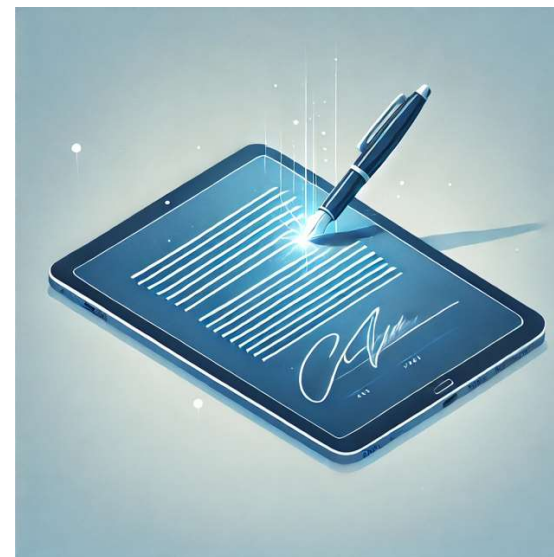
Seguimiento a la implementación de la firma electrónica en los actos administrativos del COMIECO y CEIE



El 6 de diciembre de 2024, el COMIECO adoptó la Resolución No. 491-2024, mediante la cual autorizó la implementación de la firma electrónica para dicho Consejo y el CEIE.



La SIECA junto, con los Estados Parte, está realizando las gestiones para formalizar el servicio SICASign con la Secretaría General del SICA, así como las contrataciones necesarias para la implementación la firma electrónica en los actos administrativos de COMIECO y CEIE.





Grupo Técnico de Servicios e Inversión (GTSI)



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Témnore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Informe de Resultados

I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – I Semestre 2025

- Reunión en modalidad virtual
- Fecha: 18 al 19 de febrero 2025
- Temas de agenda: Continuación de la negociación del Capítulo 3. Inversión

Revisión Legal

- El Grupo de Revisión Legal del Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios (TICS), se reunirá una vez acordados los temas pendientes a nivel técnico.



Grupo Técnico de Reglas de Origen

esencial
COSTA
RICA



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Tempore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025



INFORME A SECTOR PRIVADO
4 de marzo de 2025
TEMAS ABORDADOS POR EL GTRO

1. Temas de implementación en materia de reglas de origen del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE).
2. Temas de implementación en materia de reglas de origen del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (AACRU).
3. Temas de implementación en materia de reglas de origen del TLC entre Centroamérica y la República de Chile.
4. Temas de implementación en materia de reglas de origen del TLC entre Centroamérica y la República de Corea.
5. Otros asuntos:
 - CAFTA-DR

1. Estatus de los temas de implementación en materia de reglas de origen del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE)

1.1 Seguimiento al proyecto de Decisión sobre la interpretación del artículo 12 (Transporte Directo) del Anexo II, propuesto por Centroamérica

- El GTRO se encuentra explorando alternativas para avanzar en este tema con la UE.



1.2 Seguimiento al proyecto de Decisión para complementar las disposiciones referentes a la declaración en factura establecidas en la Decisión N° 2/2020 (Notas Explicativas)

- El tema se encuentra en revisión por parte de Centroamérica y la Unión Europea.



2. Estatus de los temas de implementación en materia de reglas de origen del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (AACRU)

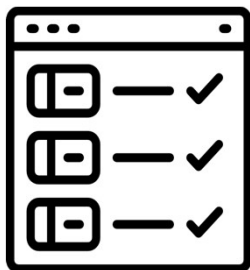
2.1 Seguimiento de los resultados obtenidos en la segunda reunión del Subcomité de Aduanas, Facilitación del Comercio y Normas de Origen y 2.2 Estatus sobre la revisión de los proyectos de Decisión 1 y 2 del AACRU



- La PPT Costa Rica remitirá al Reino Unido el documento resultante de la segunda reunión del Subcomité con las posiciones acordadas por CA.
- El GTRO acordó incorporar en la agenda de la II RUA del primer semestre de 2025 el estado de situación de la firma digital en los países centroamericanos.

3. Estatus de los temas de implementación en materia de reglas de origen del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Chile

3.1 Seguimiento de la adecuación de los Anexos de reglas de origen específicas a VII Enmienda del Sistema Armonizado (SA)



- Los países se encuentran elaborando la propuesta de adecuación de sus Anexos de ROE bilaterales del TLC CA-Chile.
- La PPT Costa Rica consolidará y remitirá a Chile la propuesta de adecuación a VII enmienda del SA de los Anexos de las ROE comunes y bilaterales.

4. Estatus de los temas de implementación en materia de reglas de origen del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea

4.1 Solicitud de la primera reunión del Comité de Reglas de Origen y Procedimientos de Origen, y Procedimientos Aduaneros y Facilitación de Comercio



- La PPT Costa Rica coordinará con la República de Corea el desarrollo de la primera reunión del Comité sobre Reglas de Origen y Procedimientos de Origen, y Procedimientos Aduaneros y Facilitación de Comercio.

5. Otros asuntos

5.1 Seguimiento a la propuesta de adecuación del Anexo 4.1 (Reglas de Origen Específicas) del CAFTA-DR a VII Enmienda del Sistema Armonizado



- La PPT Costa Rica remitirá a Estados Unidos los comentarios a la propuesta de adecuación del Anexo 4.1, incluyendo las observaciones consensuadas entre Centroamérica y la República Dominicana.

Grupo Técnico de Propiedad Intelectual (GTPI)

Seguimiento a la contratación de consultorías financiadas con recursos del ECO TRADE

Se están realizando las gestiones correspondientes, a través de la SIECA, para la contratación de consultores que apoyarán en la elaboración de:

- Estrategia Regional de Propiedad Intelectual
- Campaña Regional Comunicacional para impulsar la labor de los Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI).

Se informará sobre los avances en estas consultorías.



Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

CENTRO DE FACILITACIÓN DE
COMERCIO
HACIA GUATEMALA ↑

UNIÓN ADUANERA
GUATEMALA - HONDURAS

NO HAY PASO
X

Hoja de ruta - CMSF

IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE MEDIDAS QUE FACILITEN LA SIMPLIFICACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS Y CONTRIBUYAN A LA REDUCCIÓN DE COSTOS Y
TIEMPOS EN LAS FRONTERAS



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

ANTECEDENTES

ACUERDOS REUNIÓN COMIECO CAC

29 DE JUNIO 2022



Instruir al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que, con el acompañamiento técnico y administrativo de la SIECA y la SECAC, elabore una propuesta de hoja de ruta basada en las iniciativas presentadas.

En el año 2025, se realiza una reunión el 18 de febrero

LINEA DE ACCIÓN DE LA HOJA DE RUTAS EN ANÁLISIS

Inclusión de la línea de acción “RECONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS MSF ENTRE LOS ESTADOS PARTE”.

Línea de acción: Reconocimiento de los sistemas MSF entre los Estados Parte

Descripción: Facilitar la circulación de mercancías entre los Estados Parte, a través de reconocimientos o equivalencia de sistemas.

Entregable/Meta

Desarrollados los procedimientos y requisitos para el reconocimiento de sistemas de productos o áreas priorizadas por el Comité MSF.



Situación actual

Los países se encuentran aún en discusión para esta línea de acción.

LINEA DE ACCIÓN DE LA HOJA DE RUTAS EN ANÁLISIS

Línea de acción: “RECONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS MSF ENTRE LOS ESTADOS PARTE”.

SEGUNDO entregable/Meta: Reconocimiento del resultado de laboratorios oficiales y de tercera parte con base a la acreditación.

Acciones necesarias (hay dos propuestas):

1) El Comité MSF:

Propondrá los lineamientos para que cada Estado Parte reconozca los resultados o pruebas de ensayos emitidos por un laboratorio con al menos un ensayo acreditado en el ámbito de microbiología de alimentos y un ensayo cuantitativo acreditado en el ámbito de la detección de residuos o contaminantes químicos en alimentos para consumo humano, lo anterior bajo la Norma ISO/IEC:17025 en su versión vigente y en función de su ámbito de trabajo y definirá los métodos de ensayos para las categorías de productos definidos.

2) El Comité MSF:

Propondrá los lineamientos para que cada Estado Parte reconozca los resultados o pruebas de ensayos emitidos por un laboratorio acreditado (ISO/IEC 17025). Definirá los métodos de ensayos para las categorías de productos definidos. En coordinación con los Organismos Nacionales de Acreditación de la región propondrá los criterios para las Inter comparaciones. Nota: Se exceptúan de este reconocimiento el comercio intrarregional de animales vivos.

Situación actual



Los países se encuentran aún en discusión para esta línea de acción.

LINEA DE ACCIÓN DE LA HOJA DE RUTAS EN ANÁLISIS

Línea de acción: Controles oficiales en función de riesgo (Nacionales y para los países miembros del subsistema económico)

Descripción: Definir los mecanismos y procedimientos, para realizar los controles oficiales en materia de MSF basados en función del riesgo con la frecuencia apropiada, aplicable a los controles en frontera, con el objeto de simplificar y acelerar los procesos aduaneros actuales.

Entregable: Definidos los mecanismos y procedimientos, para realizar los controles oficiales en materia de MSF basados en función del riesgo con la frecuencia apropiada, aplicable a los controles en frontera, con el objeto de simplificar y acelerar los procesos aduaneros y MSF actuales.



Situación actual

Los países se encuentran aún en discusión para esta línea de acción.

ACUERDOS – Reunión 18 de febrero de 2025

- Se acuerda oficializar ante la instancia superior COMIECO-CAC, la hoja de ruta con las tres líneas de acción acordadas, para que valoren autorizar la ejecución. Las siguientes Líneas de acción:
- 1) Armonizar el marco regulatorio de los Estados Parte,
- 2) Adopción de herramientas digitales como mecanismo de transparencia en materia MSF,
- 3) Coordinación entre las autoridades competentes.



Coordinadores Grupo Técnico de Registros

A collection of natural supplements including capsules, pills, and dried herbs on a light background. The image shows various forms of supplements: several brown capsules scattered in the center, a small wooden spoon with a yellow pill and a brown capsule, a wooden flower-shaped dish with orange capsules, and green leaves and white flowers scattered around. A dark blue banner with white text is overlaid on the image.

SUBGRUPO TÉCNICO DE SUPLEMENTOS



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

RTCA Suplementos. Especificaciones

Se ha analizado el título, el objeto, el ámbito de aplicación, los documentos a consultar y las definiciones.

Los requisitos para el registro sanitario de los suplementos continúan en análisis por los Estados Parte.





COMISIÓN CENTROAMERICANA DE ADITIVOS ALIMENTARIOS



Presidencia
Pro-Tempore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Análisis de las solicitudes de la industria alimentaria centroamericana

La Comisión Centroamericana de Aditivos Alimentarios analizó la solicitud para excluir el aditivo “eritrosina (rojo No. 3)” de los Anexos A y B del RTCA 67.04.54:18 Aditivos Alimentarios.

Los países están de acuerdo sobre la exclusión y se encuentran en análisis para definir el plazo límite para el uso de este aditivo y dar el tiempo a las empresas para reformular sus productos y encontrar alternativas seguras al colorante indicado.



La fecha límite por parte de la FDA para eliminar el aditivo “eritrosina (rojo No. 3)” de los productos alimenticios es el 15 de enero de 2027.

Para los medicamentos la fecha límite es enero de 2028.

Actualización de la lista de aditivos alimentarios de los Anexos A y B del RTCA Aditivos Alimentarios.

En proceso de actualización con base en la Norma General para los Aditivos Alimentarios (NGAA) - CODEX STAN 192-1995, versión 2024.





**SUBGRUPO TÉCNICO DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS AFINES**

RTCA Productos Farmacéuticos. Estudios de Estabilidad de Medicamentos para uso Humano

Se continuó con la negociación de las 257 observaciones presentadas para la actualización del reglamento técnico.

Entre los temas analizados se encuentran el diseño de análisis de extremos (bracketing), las condiciones de almacenamiento, los estudios de estabilidad en uso, los estudios de fotoestabilidad, los estudios de estabilidad sobre excursiones (desviaciones) de temperatura y la frecuencia de análisis en estudios de estabilidad a largo plazo.



RTCA Productos Cosméticos. Verificación de la calidad

De las 20 observaciones presentadas por los países, 12 han sido consensuadas.

Durante las reuniones, se analizaron las definiciones, así como los métodos de análisis y evaluación técnica, las pruebas físico-químicas, los límites microbiológicos y la cantidad de muestras requeridas.





SUBGRUPO TÉCNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

RTCA Etiquetado nutricional de productos alimenticios preenvasados para consumo humano para la población a partir de los tres años de edad

Se continuó con la revisión de las 487 observaciones recibidas durante la consulta pública nacional e internacional.

Se han logrado analizar 50 observaciones, de las cuales 45 están consensuadas y relacionadas con el objeto, ámbito de aplicación y definiciones.



RTCA Productos Cárnicos Elaborados. Especificaciones

Se avanzó en el análisis del proyecto de reglamento, alcanzando consenso en el objeto, ámbito de aplicación, algunas definiciones, los documentos a consultar y en los ingredientes facultativos.

Continúan en análisis las definiciones y las categorías de productos que deberán ser incluidas en el reglamento técnico, así como los porcentajes de proteínas, grasa y carbohidratos.





SUBGRUPO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Procedimiento del Sistema Integral de Alerta Temprana (SIAT)

Tema en negociación	Estatus
Formulario de animales vivos:	Pendiente el campo “país que recibe la notificación de alerta”.
Formulario de material genético:	
Formulario de alimentos para animales:	
Formulario fitosanitario:	
Formulario de inocuidad de los alimentos:	
Procedimiento del sistema integral de alerta temprana:	Concluido el objeto, ámbito de aplicación y las áreas a las que aplicará. Pendiente el procedimiento sobre la gestión de las alertas, se reiniciará el análisis, concluidos los formularios.





SUBGRUPO DE INSUMOS AGROPECUARIOS



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

RTCA Productos Utilizados en Alimentación Animal y Establecimientos. Requisitos de Registro Sanitario y Control.

Se continuó con el análisis de las 148 observaciones recibidas para la actualización del reglamento técnico.

Se alcanzó consenso en 51 de las 57 observaciones analizadas, las cuales están relacionadas con las definiciones y los requisitos para el registro sanitario y su renovación.





Grupo Técnico Normativo (GTN) y Grupo Técnico Informático (GTI)



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Informe de Resultados

I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – Febrero 2025

- Implementación de las operaciones de tránsito aduanero internacional terrestre movilizadas por sus propios medios en la DUCA-T
- Implementación de la Homologación de unidades de medida en la DUCA-F.
- Estado actual de la Base de Datos de Conductores.
- Procedimiento para Rectificaciones de la DUCA-T.
- Seguimiento de la Hoja de Ruta para la implementación de retransmisiones de la DUCA-F en el Portal de Administración de la DUCA-T.

- Seguimiento al avance en las actividades para la implementación de la validación de importadores y exportadores en el Portal de la DUCA-T.
- Implementación de la funcionalidad de auxiliares de la función pública de la PDCC.
- RFID.
- Análisis del proceso de anulación de tránsitos autorizados en la DUCA-T.
- Posibilidad de No Impresión de la DUCA T.
- Seguimiento a implementación de la transmisión electrónica de la DUCA-F de importación de Panamá.
- Exigencia de registro de conductores en la base de datos de conductores regional.

Solicitud de aprobación de reuniones extraordinarias GTI-GTN (virtuales)

- 13 de marzo de 2025 Análisis documento operaciones de tránsito aduanero internacional terrestre movilizadas por sus propios medios en la DUCA-T y actualización a la hoja de ruta la implementación de la funcionalidad de auxiliares de la función pública de la PDCC.
- 18 de marzo de 2025 Finalización del documento técnico de rectificación de la DUCA-T, así como su anexo consistente en la matriz de detalle de campo rectificados.
- 20 de marzo de 2025 Iniciar la revisión de los procesos necesarios para atender los diferentes escenarios en los que se podrá anular una DUCA-T ya iniciada.



Grupo Técnico Gestión de Riesgo Aduanero



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Resultados de la reunión ordinaria celebrada el 25 febrero de 2025

- Seguimiento al acuerdo N° 19 del Comité Aduanero del 25 de agosto de 2023; y acuerdo N° 31 del Comité Aduanero del 26 de octubre del 2023.
- Seguimiento a los trabajos de los Servicios Aduaneros sobre la implementación del Hito: “Cuenta corriente automatizada para mercancías amparadas a regímenes especiales, implementada en al menos tres países de la región”.
- Seguimiento de las asistencias técnicas que brinda el CAPTAC-DR para el desarrollo e implementación de hitos de las líneas estratégicas de la ERGIRA.

Resultados de la reunión ordinaria celebrada el 25 febrero de 2025

- Seguimiento de las asistencias técnicas que brinda el CAPTAC-DR, para la actualización de la ERGIRA.
- Seguimiento a la revisión por parte de los servicios aduaneros a los hitos de la ERGIRA pendientes de iniciar. Informe de los servicios aduaneros coordinadores de las líneas estratégicas de la ERGIRA.
- Seguimiento al acuerdo 14 del Comité Aduanero del 10 de diciembre de 2024 *“Se instruye a los servicios aduaneros realizar un Operativo Regional para el combate de la defraudación y contrabando aduanero, durante el primer semestre de 2025, considerando los resultados satisfactorios del primer operativo regional para el combate de la defraudación y contrabando aduanero realizado durante el primer semestre del 2024.”*

Acuerdos

- Recomendar al Comité Aduanero solicitar a la SIECA brinde una capacitación regional para el uso del ambiente de preproducción de la interconexión del sistema informático SGIRR y la DUCA-T para aclarar las dudas de los países y con lo anterior finalizar las pruebas para el paso al ambiente en producción conforme sea solicitado por cada país.
- Informar al Comité Aduanero el estado actual por parte de los países sobre la cuenta corriente automatizada para mercancías amparadas a regímenes especiales.

Acuerdos

- Informar al Comité Aduanero lo reportado por los países con respecto a la remisión al CAPTAC-DR de los formularios de la encuesta y la hoja electrónica con datos relativos a la actualización de la ERGIRA 1.0.
- Informar al Comité Aduanero el estado actual de los hitos iniciados e hitos pendientes de iniciar de la ERGIRA conforme lo informado por los países durante la ronda.
- La PPT presentará ante este Grupo Técnico en la II RUACA la propuesta de operativo regional contra defraudación y contrabando aduanero a efectos de que el mismo sea validado por todos los países y remitido al Comité Aduanero para su aprobación.



Grupo Técnico de Operador Economico Autorizado



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Tempore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Informe de Resultados

I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – I Semestre 2025

- Reunión ordinaria en modalidad virtual

Fecha: 20 de febrero 2025

- Reunión extraordinaria en modalidad virtual

Fecha 25 de febrero de 2025

Informe de Resultados

I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – I Semestre 2025

Estrategia Regional de Comunicaciones OEA.

- Solicitar a la SIECA que realice una indagación con los cooperantes internacionales para evaluar la factibilidad de financiar la posproducción de un podcast para divulgar los beneficios del OEA regional.

Adaptación de buenas prácticas en seguimiento a la cadena de suministro y el Operador Económico Autorizado.

- Propuesta de Nota Conceptual del taller en Honduras “Adaptación de buenas prácticas en seguimiento a la cadena de suministro y el Operador Económico Autorizado”, para su validación y aprobación.

Proceso de adhesión de los Servicios Aduaneros de El Salvador y Panamá al ARM de las Américas.

- Informes de los Servicios Aduaneros de El Salvador y de Nicaragua, sobre las gestiones realizadas para la adhesión al ARM de las Américas. Se dará seguimiento.

Informe de Resultados

I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – I Semestre 2025

Estado del Proyecto de soporte del Bróker Digital de la PDCC (Guía Técnica OEA, versión 2.0).

- La SIECA remitirá a los servicios aduaneros la propuesta de solución informática y una propuesta de hoja de ruta para que los Servicios Aduaneros puedan consultar los OEA a través de los servicios de intercambio de información, considerando lo establecido en el ARM Centroamericano.

Retroalimentación sobre el boletín semestral OEA.

- Los servicios aduaneros remitirán al servicio aduanero de Costa Rica la información a publicar en el boletín OEA del primer semestre de 2025.

Seguimiento al proceso de compartir información de los OEA por parte de los servicios aduaneros en el observatorio de inteligencia económica.



Comisión Centroamericana del Valor Aduanero



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Informe de Resultados

I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – I Semestre 2025

Comisión Centroamericana del Valor Aduanero

- Se presentaron ante el Comité Aduanero y fueron aprobados por este, los temas que serán analizados durante el año 2025 por parte de la Comisión Centroamericana del Valor Aduanero. Se detallan a continuación:

No	Tema	Semestre que se desarrollará	País que presentará propuesta
1	Análisis del Artículo 7 método de último recurso - termino de flexibilidad (tiempo límite)	I semestre 2025	Honduras
2	Metodología para el prorrateo del flete en despachos parciales	I semestre 2025	Costa Rica
3	Determinación del valor en aduana para las mercancías reimportadas bajo el Régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo	I semestre 2025	Nicaragua
4	Análisis Técnico para la comprobación de Gastos Collect y Prepaid en la importación de mercancías, para la determinación del Valor en Aduana.	II semestre 2025	Guatemala
5	Guía o documento de orientación relacionado a la homologación, Casilla 25 de la DUCA	II semestre 2025	Guatemala
6	Determinación del valor en aduana del comercio electrónico (courier) ya que no están asociados a ningún incoterm	II semestre 2025	El Salvador

Informe de Resultados

I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – I Semestre 2025

- Se solicitó al Comité Aduanero la aprobación de una reunión extraordinaria de la Comisión Centroamericana del Valor Aduanero para día 18 de marzo de 2025, con el objetivo de dar seguimiento al análisis de la “guía técnica sobre pagos realizados por una tercera persona que no es el comprador.” El tema corresponde a los desarrollados durante el año 2024.
- El Comité Aduanero aprobó la reunión.

Grupo Ad Estudio Tiempos de Despacho



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Resultados de la reunión ordinaria virtual de fecha 07/02/2025 y extraordinaria de fecha 14/02/2025

- Programa de visitas de verificación de cierre de la I Edición ETD Regional.
- Seguimiento al Plan de Trabajo de la II Edición del ETD y estimación de costos para la segunda edición del ETD.

Acuerdos

- Los países remitirán retroalimentación sobre la matriz de plan de trabajo y estimación de presupuesto en la próxima reunión del grupo Ad hoc.
- Se definió la programación de visitas in situ de cierre por pares de países con el apoyo de SIECA para lo cual se va a elaborar una agenda específica para estas visitas.
- Los países remitirán a la SIECA los informes de acciones nacionales pendientes de implementación, a más tardar el viernes 21 de febrero de 2025, el cual será anexo del informe ejecutivo validado en la reunión extraordinaria del 14 de febrero, con el objetivo de presentarlo ante el Comité Aduanero en reunión del 28 de febrero, como producto final del primer Estudio de Tiempos de Despacho Regional.

Grupo Ad Hoc Modernización Aduanera



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Informe de Resultados

I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – I Semestre 2025

- El Comité Aduanero aprobó los “TDR sobre Frontera Inteligente” aprobado por el Comité Aduanero en reunión del 10 de diciembre de 2024, conforme las observaciones presentadas por la SIECA, las mismas mejoraron el documento para que estuviera alineado al **modelo de aduana inteligente regional aprobado..**



Presidencia Pro Témcore de Subsistema de Integración
Económica de Costa Rica 2025

MUCHAS GRACIAS